



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA  
SESIÓN URGENTE DE 2015

Aprobada por Acuerdo JA110-15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos horas del **veintiséis de octubre de dos mil quince**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Vigésimo Primera Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario Ejecutivo.	Lic. Rubén Geraldo Venegas.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.	Mtro. Juan Antonio Garza García.
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.	Dr. Jesús Arturo Flores López.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Vigésimo Primera Sesión Urgente.



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA  
SESIÓN URGENTE DE 2015

Aprobada por Acuerdo JA110-15

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

**1. Presentación de la Estimación del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el Ejercicio Presupuestal 2016.**

**2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al Máximo Órgano de Dirección el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes y se desahogó de la siguiente manera:

**1. Presentación de la Estimación del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el Ejercicio Presupuestal 2016.**

El **Secretario de la Junta** informó que la Estimación del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el Ejercicio Presupuestal 2016, fue aprobada con opinión favorable por la Comisión de Asociaciones Políticas en su Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de octubre de la presente anualidad, en términos del Acuerdo identificado con la clave CAP/459-78ª.Ext./2015.

Señaló que esta estimación se realizó de conformidad con el artículo 44 fracción V del Código, el cual señala como atribución de la Comisión de Asociaciones Políticas presentar a la Junta opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

El **Presidente de la Junta** comunicó que la Junta dio por recibida la estimación del financiamiento público de los partidos políticos para el Ejercicio Presupuestal 2016, mismas que se han incorporado a las proyecciones presupuestales para el ejercicio correspondiente.



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA  
SESIÓN URGENTE DE 2015

Aprobada por Acuerdo JA110-15

**2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al Máximo Órgano de Dirección el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.**

El **Secretario de la Junta** informó que los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, presentados, están basados en la apertura programática la cual cuenta con 12 Resultados, 17 Sub-resultados y 265 Actividades Institucionales, dando un total de \$1,432,334,153.00 (Mil cuatrocientos treinta y dos millones trescientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N), el cual prevé:

- Gastos de Operación del Programa Ordinario 2016.
- Gasto para el financiamiento público.
- Gasto de operación del Procedimiento para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Gasto de operación para la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017.
- Apoyos materiales para los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos.

Haciendo énfasis en el presupuesto de inversión para incrementar el patrimonio institucional y reducir así el gasto de arrendamiento de inmuebles.

Adicionalmente, informó que la Secretaria recibió observaciones de forma de la Oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas a la Ficha POA, relativa a la Supervisión y Evaluación de las actividades ordinarias del Instituto.

El **Presidente de la Junta** agradeció al personal que intervino para la realización de esta Junta, así como quienes conforman las unidades responsables de gasto, por el trabajo desarrollado al integrar un presupuesto que advierte una serie de medidas racionales del gasto.

Dado que el objetivo Institucional es cumplir con las funciones encomendadas, tanto en la legislación como por los diversos Programas Institucionales que se han desarrollado a lo largo ya de los 16 años que tiene esta Institución.

**Aprobada por Acuerdo JA110-15**

Y es por eso que se ha dado un impulso importante a lo que significan las inversiones que lleven hacia una integración de un patrimonio amplio, asimismo conservar los inmuebles que conforman el patrimonio institucional.

Además, informó que se mantendría al pendiente de la determinación del Consejo General, y se buscará la manera de que sea autorizado por el Órgano Legislativo a efecto de alcanzar los objetivos Institucionales a los que hace referencia.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo  
JA109-15**

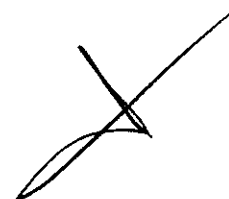
**PRIMERO.** Remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, en términos de los documentos que como anexo forman parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Instruir a la Secretaría de la Junta para que en cumplimiento al artículo 9 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal remita al órgano superior de dirección el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2016, en los términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente acuerdo.

**TERCERO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

**CUARTO.** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiséis de octubre de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.





**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA  
SESIÓN URGENTE DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA110-15**

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con once minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Vigésimo Primera Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil quince.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**